

Empleadoras

Empleadoras

En 2013, poco más de 2 millones de las personas insertas en el mercado de trabajo correspondía a empleadores/as; es decir, sólo 4.1% del total de la población ocupada en el mercado laboral (5.4% del total de la población masculina ocupada y 2.1% del total de la femenina).

El 96.2% de las mujeres empleadoras se ubican en el sector no agropecuario. La cifra correspondiente en el caso masculino es 79.9%.

De las mujeres empresarias, 56.6% se encuentran en las zonas más urbanizadas y 43.4% en las menos urbanizadas (16.3% urbanismo medio, 14.8% en zonas con urbanismo bajo y 12.3% en zonas rurales). Los datos correspondientes a los empleadores son 49.9% y 50.1% en las más y menos urbanizadas, respectivamente (17.8% urbanismo medio, 14.4% urbanismo bajo y 17.8% rural).

Para mediados de 2013, 86.7% de las mujeres empleadoras y 73.3% de los hombres con esta característica están al frente de micronegocios¹, lo que muestra el predominio de estas unidades económicas, principalmente entre las mujeres.

De igual forma que en el total de la población económicamente activa (PEA) ocupada, la duración de la jornada laboral es menor en las mujeres que en los hombres. Los datos indican que 28.9% de las mujeres y 15.8% de los hombres empleadores trabajan menos de 35 horas a la semana. En el rango entre 35 y 48 horas de trabajo a la semana, se ubican 33.5% de las empleadoras y 38.3% de los hombres. Finalmente, 37.6% de las mujeres y 45.9% de los hombres, trabajan más de 48 horas a la semana.

Una posible explicación de la menor jornada laboral de las mujeres radica en las desigualdades de género con respecto a la distribución social del trabajo. En las mujeres recae mayormente la responsabilidad de realizar el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares, trabajo generalmente invisibilizado, no remunerado y no contabilizado en la duración de la jornada semanal de trabajo; por el cual, las mujeres destinan menos horas al trabajo en el mercado laboral.

El nivel de ingresos de las mujeres empleadoras es menor que el de los hombres empleadores. Mientras que 12.1% de las mujeres empleadoras obtienen ingresos de hasta un salario mínimo, 7.2% de los hombres tiene este nivel, mientras que 22.9% de las mujeres empleadoras y 12.8% de su contraparte masculina ganan de 1 a 2 salarios mínimos mensuales. En el rango más de 2 y hasta 3 salarios mínimos de ingreso se encuentra 21.8% de mujeres empleadoras contra 20.6% de los empleadores. En contraste, 30.0% de ellos y 22.3% de ellas tiene como nivel de ingresos más de 3 y hasta 5 salarios mínimos. La proporción de hombres empleadores que ganan más de 5 salarios mínimos asciende a 28.1%, mientras que en mujeres empleadoras llega a 20.6%.

¹ Unidades económicas no agropecuarias cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: dedicadas a la industria (1 a 15 personas trabajadoras), al comercio (1 a 5 trabajadores/as) o a los servicios (1 a 5 trabajadores/as).

Empleadoras

Finalmente, una mínima proporción mujeres y hombres empleadores declararon no percibir ingresos (0.2 y 1.3%, respectivamente).

Características demográficas de las mujeres empleadoras

- El 92.5% tienen más de 30 años (14.7% las de más de 60 años)
- 41.2% tienen nivel de escolaridad medio superior o superior; 29.8% terminaron la secundaria; 15.9% lograron completar su primaria y 13.1% la dejaron inconclusa
- El 65.0% están casadas o unidas y 20.7% lo estuvieron alguna vez (separadas, divorciadas o viudas); el 14.3% restante son mujeres solteras
- El 52.4% tienen 3 hijos o más; 36.8% tiene entre 1 y 2 hijos y solamente 10.8% no tienen hijos
- Un 31.8% son jefas de hogar; 54.1% son cónyuges del jefe y 9.4% son hijas del jefe; 4.5% tienen otro parentesco o no son parientes del jefe del hogar donde viven

Referencias

Inmujeres con base en INEGI, STPS, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2013. Segundo trimestre.